

UNA GUERRA EN BUSCA DE SUS AUTORES. ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS SOBRE LA CONFLICTIVIDAD REGIONAL EN EL RÍO DE LA PLATA (1835-1845)

Mario Etchechury Barrera
UPF-SBAL
mario.etchechury@upf.edu

ABSTRACT: This article analyzes the central role of the military leadership in the formation of the alliances and political projects that were constructed on the margins of the established powers in the capital cities of the Río de la Plata. Utilizing the most recent scholarship, we develop a working hypothesis that stresses the importance of the political and diplomatic autonomy of the war forces that were deployed in the region during the early decades of the nineteenth century. This aspect allowed them to play an essential role in the state building process in that area.

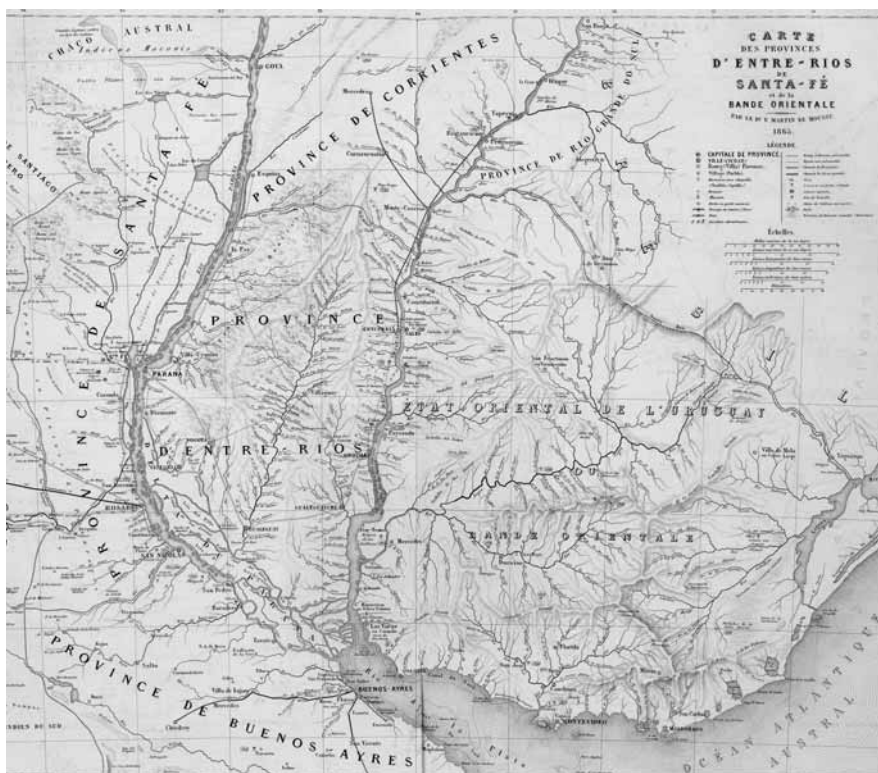
RESUMEN: El artículo analiza el papel central de las jefaturas militares en la formación de alianzas y proyectos políticos construidos en los márgenes de los poderes asentados en las ciudades-cabecera del Río de la Plata. Para ello, en la línea de investigaciones recientes, se postula como hipótesis de trabajo la naturaleza político-diplomática autónoma de las fuerzas de guerra desplegadas en la región durante las primeras décadas del siglo XIX, aspecto que les permitió desempeñar un papel constitutivo en la formación de los estados del área.

La conflictividad en el espacio rioplatense –cada vez más global desde mediados de la década de 1830– abrió considerables márgenes de acción política para las jefaturas militares y fuerzas de guerra desplegadas en la región. Este proceso fue particularmente claro en el caso de los territorios políticamente demarcados por el Estado Oriental del Uruguay, Río Grande do Sul y las provincias de la Confederación Argentina litoraleñas de los ríos Uruguay y Paraná entre 1835 y 1845, momento en el que confluyeron una serie de crisis políticas que afectaron a los poderes constituidos en el área rioplatense.

La rebelión secesionista de Río Grande do Sul (1835-1845), inscrita en una amplia contestación al control político de la Corte de Río de Janeiro durante la etapa de la Regencia, marcó un primer punto de inflexión que afectó de forma considerable a los territorios adyacentes. A ella se sumaron los levantamientos de Fructuoso Rivera (1836-1838) contra el Gobierno de Manuel Oribe en el Estado Oriental del Uruguay, apoyados en buena medida por núcleos de emigrados «unitarios» de la Confederación Argentina. No

por casualidad, este conjunto de movimientos encontraron en las facciones riograndenses de la frontera uno de sus principales sustentos materiales y políticos, lo que nos posibilita incluirlos en un mismo relato explicativo.¹

Territorios de la cuenca del Río de la Plata (1865)



FUENTE: *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine par V. Martin de Moussy ... Deuxième édition atlas, Paris, Librairie de Firmin Didot Freres, Fils et Cie. Imprimeurs de l'Institut, 1873, Planche VIII.*

1. Los términos facciones y política facciosa no revisten aquí el carácter mayormente peyorativo que tuvieron en el período abordado –al igual que otras denominaciones similares como «partidos»– que hacían referencia a formas de hacer política condenadas por provocar escisiones en el cuerpo político y responder a «pasiones», «personalismos» o «banderías» anárquicas. Por el contrario, siguiendo la literatura más reciente, aquí aludimos con ello a unas redes y prácticas político-militares que no respondieron ni a una organización institucional acabada, ni a una única tendencia ideológica explícita, ni buscaron aglutinar a un determinado sector socio-cultural tras un programa, más allá de sus afinidades coyunturales. No obstante, como ha señalado Hilda Sabato en su prólogo a una de las mejores obras sobre el tema, el concepto de faccionalismo sigue poseyendo un carácter ambiguo como categoría analítica, que deberá ser despejado y profundizado en ulteriores investigaciones. Cf. Sabato, Hilda, «Prólogo» a Zubizarreta, Ignacio, *Los Unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz, 2012, p. 10.

La emergencia de ese vasto escenario bélico –que los relatos nacionalistas han segmentado mediante nomenclaturas y cronologías domésticas– generó una serie de proyectos políticos alternativos, expresados en cambiantes alianzas y efímeras ligas político-militares. Si bien la historiografía reciente ha renovado de forma sustancial muchos tópicos, aun perdura parte del enfoque más tradicional, que aborda estos enfrentamientos como una serie de «guerras civiles» que se habrían transformado en «internacionales» cuando los «países vecinos» interfirieron en conflictos que hasta entonces habrían revestido rasgos «internos». Los estudios focalizados en las disputas entre las facciones político-militares de «unitarios» y «federales», «blancos» y «colorados» y *farrapos* republicanos y «legalistas» imperiales padecen en algún momento de este sesgo que se resiste a englobar esta conflictividad simultánea en una sola historia regional elaborada por fuera de los cánones metodológicos nacionalistas.²

Desde ya todo esto nos conduce a un problema central como es el de la autonomización administrativa y política de las formaciones militares surgidas a partir de la crisis imperial de 1810 en adelante y sus múltiples consecuencias para los poderes asentados en las cabeceras urbanas del Río de la Plata. Ello demuestra el efecto estructurante que esa guerra continua surtió en los lenguajes y experiencias políticas.³

2. La naturaleza compleja de estas guerras regionales ha generado numerosos problemas acerca del tipo de cronologías y delimitantes espaciales a seguir. Enrique M. Barba elaboró uno de los pocos trabajos académicos globales sobre los movimientos opositores a Rosas, aunque desde una óptica excesivamente narrativa y partidista: Barba, Enrique M., «Las reacciones contra Rosas» en Levene, Ricardo (Dir.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva de 1862)*, vol. VII. *Rosas y su época*. Buenos Aires, El Ateneo, 1951, pp. 389-516. Para el caso uruguayo, el enfoque que representó de manera más acabada las contradicciones entre la escala regional y la local –a partir de una lectura fuertemente nacionalista– fue el del historiador Juan Pivel Devoto, cuya estrategia explicativa buscaba en todo momento diferenciar a los bandos o tendencias «exógenas», «foráneas», de los «partidos» orientales que se habrían visto «arrastrados» a alianzas internacionales que no representaban su «espíritu» originario: *Historia de los partidos políticos en el Uruguay. Tomo I*. Montevideo, Tipografía Atlántica, 1942, en especial el capítulo III: «La internacionalización de los partidos, 1838-1843». Estudios más recientes han variado sustantivamente el abordaje, situando al problema en un contexto socio-económico mucho más complejo. Entre otros, Jorge Gelman desde la perspectiva de la Provincia de Buenos Aires ha tomado el trienio de 1838-1840 como unidad de análisis para mensurar el impacto que tuvo sobre el orden rosista la alianza entre las fuerzas de Juan Lavalle –armadas en el Estado Oriental– los sectores disidentes de Corrientes y Fructuoso Rivera, apoyados por Francia, en un período signado por rebeliones rurales internas. Cfr. Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los Franceses, Lavalle y la Rebelión de los Estancieros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009. Alejandro Herrero por su parte refiere una crisis del rosismo en sus «márgenes» mucho más larga, entre 1839 y 1847, centrada en las persistentes disidencias de los sectores dominantes en Corrientes, respondiendo a diversas jefaturas y contextos políticos regionales. Herrero, Alejandro, *La Nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Cooperativas, Buenos Aires, 2006. Si nos centramos en Río Grande do Sul, los contactos entre *farrapos* y «legalistas» con los actores del área –en particular con las fuerzas comandadas por Fructuoso Rivera– durante el período 1835-1845 son sustanciales y se solapan con las anteriores periodizaciones, de ahí que los tomemos como puntos demarcatorios para la presente nota, sin dejar de ser por ello tan arbitrario como cualquier otro criterio. El mejor estudio disponible sobre estos últimos contactos es el de Guazzelli, César Augusto, *O Horizonte da Província: a República Rio-Grandense e os Caudilhos do Rio da Prata (1835-1845)*, Tese de Doutorado, Rio de Janeiro, UFRJ, 1997.

3. Acerca de la especificidad política de las fuerzas de guerra en la primera mitad del siglo XIX: Rabino-vich, Alejandro, «La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del

En la presente nota aunaremos algunos de esos problemas en una pregunta que abre otras muchas, ninguna de las cuales pretendemos responder aquí, limitándonos a acercar algunos insumos para la discusión: ¿es posible leer esa conflictividad regional que afectó al Río de la Plata partiendo de un enfoque que rehúse la escala de observación estatal/nacional para concentrarse en las alianzas, pactos y comunidades de intereses tejidas por las jefaturas militares, como núcleo articulador de la historia política del período? No se trata de anular la existencia de las directivas, la diplomacia o las disposiciones oficiales tomadas en los centros de poder urbanos ni desconocer que ellos consiguieron administrar y gobernar unos territorios, sino de operar un desplazamiento en nuestra lectura de las fuentes para hurgar en las proyecciones políticas de los ejércitos en campaña y sus a veces notorias divergencias con las autoridades e instituciones emplazadas en las capitales.⁴ Muchas de estas modalidades de intervención política han sido frecuentemente abordadas como pertenecientes a un mundo caudillesco cruzado por rasgos pre-moder-nos, anarquizantes, disruptivos, ajenos a cualquier proceso de institucionalización estatal, olvidando que en realidad encontraban sustento jurídico y social en prácticas muy anti-guas, como la «dictadura» y la concesión de «facultades extraordinarias», según ha recordado recientemente José Carlos Chiaramonte.⁵

Aquí nos limitaremos a recortar de esa compleja concatenación de enfrentamientos el cúmulo de alianzas y pactos tejidos entre aquellas facciones que entre 1838 y 1845 tuvieron como uno de sus principales objetivos desplazar del poder a Juan Manuel de Rosas, Gobernador de Buenos Aires y Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina y a su aliado, el Gral. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental (1835-1838) y luego Jefe del «Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina» (1840-1851). Para ello, en primer término analizaremos el despliegue de tratados y acuerdos –con diverso grado de institucionalidad– articulado por agentes y enviados especiales designados por los comandantes de las fuerzas de guerra movilizadas en la región, que vincularon territorios que respondían a diferentes jurisdicciones y generaron una suerte de poderes *ad hoc* simultáneos a los gestados por las diplomacias formales. El análisis de los cambiantes lazos tejidos entre los republicanos separatistas y «legalistas» de Río Grande do Sul con las fuerzas de guerra de Fructuoso Rivera y Juan Lavalle nos permitirá acercarnos a algunos elementos centrales de estos entramados formulados por fuera de las vías consideradas habitualmente como «normales» para el desarrollo de las relaciones diplomáticas. En un segundo apartado se explorará de forma muy primaria el

Río de la Plata en 1820», en Garavaglia, Juan Carlos, Pro Ruiz, Juan, Zimmermann, Eduardo (Eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Rosario-Prohistoria Ediciones; SBLA-Universitat Pompeu Fabra, 2012, pp. 205-240.

4. Raúl Fradkin ha planteado la necesidad de volver sobre muchos de estos problemas: «Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra», en Bragoni, Beatriz, Míguez, Eduardo (Coords) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Biblos, Buenos Aires, 2010, pp. 293-306.

5. Chiaramonte, José Carlos, «La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852», en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 50, n.º 199, octubre-diciembre de 2010, pp. 331-360.

papel jugado por el «director de la guerra», figura castrense resignificada en esta coyuntura, y su aplicación por parte de las facciones opositoras a Rosas en las provincias del litoral de la Confederación Argentina, aliadas a Rivera. Este «directorio de la guerra» también dio pie al ensanchamiento del campo de acción de los comandantes militares, dotándolos de potestades que en tiempos normales estaban reservadas a la esfera civil, tales como el establecimiento de pactos entre entidades políticas, al tiempo que forjó un tipo de «regionalidad» supra-estatal, basada en los vínculos sociales e intereses que esas jefaturas conectaron. Los convenios para coordinar la guerra contra el gobernador bonaerense celebrados entre los sectores dominantes de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y el Estado Oriental alrededor de 1841-1842 nos permitirán formular algunas de dichas cuestiones. Más allá de sus cometidos comunes las coaliciones así formadas distaron de ser homologables tanto en términos ideológicos como en sus estrategias militares, respondiendo a una variada gama de intereses y fidelidades a menudo enfrentadas.

Como se puede advertir el problema central, engañosamente sencillo, gira entonces alrededor del tipo de actores que operaron en esta etapa y las formas y prácticas políticas que sustentaron su accionar. Si nos olvidamos por un momento de los estados (tanto los provinciales como los proyectos «nacionales») y consideramos el problema desde el punto de vista del faccionalismo político emergen como potenciales agentes del conflicto una serie de fuerzas militares, organizaciones y redes muy fragmentadas y con escaso grado de «estabilidad» y pertenencia territorial. En efecto, protagonistas centrales en estas guerras regionales, como Juan Lavalle y la *Legión Libertadora*, la *Comisión Argentina* de emigrados «unitarios» en Montevideo, el *Ejército Constitucional* y el posterior *Ejército de operaciones* –ambos comandados por Rivera– las facciones «republicana» y «legalista» de Río Grande do Sul o las cónregas de exiliados *mazzinianos* de la *Giovine Italia* extendidas entre Brasil y Montevideo, entre otros muchos, difícilmente pueden ser asimilados a entidades representantes de poderes públicos constituidos, aunque reclamaran derechos o legitimidades perdidas o postergadas. Y sin embargo aquí radica parte del problema y de su riqueza analítica ya que fueron estos actores espacialmente e institucionalmente tan difusos los que tejieron una suerte de «diplomacia informal» que articuló el desarrollo de política rioplatense *tout court* durante las primeras décadas del siglo XIX.

Redes militares y tratados secretos. El juego de facciones en la región de fronteras. 1835-1845

La compleja y larga trayectoria de Fructuoso Rivera (1784?-1854) que atravesó los más diversos escenarios políticos rioplatenses, a partir del inicio del ciclo revolucionario de 1810, lo transforman en un actor interesante para leer en filigrana la configuración de este entramado de facciones. Sus estrategias de supervivencia en ese cambiante panorama se explican no sólo por sus dotes de guerrillero y un realismo político zigzagueante, criticado o ensalzado luego por las historiografías partidistas, sino también por haber sustentado su poder en densas redes de vínculos político-militares regionales. Como tantos otros

jefes rurales de la Banda Oriental del Río de la Plata, Rivera comenzó la «carrera de la revolución» dentro del movimiento acaudillado por José Artigas, de quien se transformó en uno de sus principales oficiales. En 1820, derrotado el proyecto confederal artiguista, Rivera pactó –bajo condiciones que le permitían conservar parte de su autonomía militar y bases sociales– su rendición ante el ejército portugués que había invadido y ocupado la Provincia Oriental cuatro años antes. A partir de allí, sirvió bajo la administración primero portuguesa y luego brasileña, transformándose en uno de los pilares del nuevo orden en el ámbito rural.⁶ Gracias a esos amplios márgenes de acción, en 1825 adhirió a un nuevo levantamiento militar contrario a la ocupación brasileña organizado en las Provincias Unidas por un sector de disidentes orientales encabezado por Juan A. Lavalleja y en la que figuraban militares de prestigio, como Manuel Oribe, ambos antiguos oficiales artiguistas. Las leyes de independencia de Brasil y Portugal y de unión «de la Provincia Oriental del Río de la Plata a las demás de ese nombre en el territorio de Sudamérica», sancionadas por una Sala de Representantes electa por la facción insurgente en territorio oriental, aparejaron la declaración de guerra del Imperio del Brasil al Gobierno de las Provincias Unidas. En el marco de ese largo enfrentamiento (1825-1828), Rivera nuevamente adquiriría notoriedad por la envergadura de algunas operaciones, como la ocupación militar de las Misiones orientales durante buena parte de 1828.⁷ La mediación británica y la subsiguiente firma de una Convención Preliminar de Paz (27/8/1828), que creaba una entidad política independiente –luego denominada Estado Oriental del Uruguay– permitió una salida diplomática al conflicto por el control de la hasta ese momento Provincia Cisplatina. Poco después, desde el lugar de prestigio que había generado durante la contienda, Rivera conseguiría ser electo como primer Presidente constitucional (1830-1834) en disputa con la facción nucleada alrededor de Juan Antonio Lavalleja. Este mismo oficial organizaría a partir de 1832 sucesivos alzamientos con el apoyo tácito de líderes porteños y riograndenses, entre los que destacaban el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y Bentos Gonçalves da Silva, futuro líder de los separatistas, vínculos que continuarían a lo largo de la década.⁸

El ascenso de Manuel Oribe a la presidencia en 1835 –inicialmente apoyado por la facción «riverista»– marcó un cambio en la situación de equilibrio que se había estableci-

6. Frega, Ana, «Después de la derrota. Apuntes sobre recomposición de los liderazgos rurales en la campaña oriental a comienzos de la década de 1820», en Fradkin, Raúl; Gelman, Jorge (Comps.), *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, pp. 131-152.

7. El mejor análisis de esta coyuntura regional y el modo en que Rivera pudo capitalizarla para formar un centro de poder, puede consultarse en Frega, Ana, «La “campaña militar” de las Misiones en una perspectiva regional: lucha política, disputas territoriales y conflictos étnico-sociales», en Frega, Ana, (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, EBO, 2009, pp. 131-168.

8. Alonso, Rosa; Sala de Touron, Lucía (con la colaboración de Julio Rodríguez), *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco, tomo II: Sociedad, Política e Ideología*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1991, pp. 111-113; Vidaurreta, Alicia, «Los farrapos y el Río de la Plata», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 24, 1987, pp. 418-419.

do hasta ese momento entre los dos comandantes militares orientales y sus respectivas facciones, sobre todo cuando en enero de 1836 el nuevo Presidente decidió suprimir la «Comandancia General de la Campaña» que desempeñaba Rivera, una de las principales instituciones de poder en el medio rural. Obviamente este conflicto expresaba disputas previas entre ambos militares en torno al control del *hinterland* montevideano que se relacionaron rápidamente con otros actores presentes en la región, principalmente los grupos de exiliados «unitarios» opositores a Rosas. Uno de ellos, el Gral. Juan Lavalle, se convertiría en ese mismo contexto en aliado principal de la facción «riverista» durante el alzamiento que este encabezaría a partir de 1836 contra el Gobierno de Oribe.⁹ De hecho esta campaña militar, que llevaría a Rivera nuevamente al poder entre 1838 y 1843, como señalamos arriba, formó parte de un cúmulo abigarrado de conflictos en el espacio rioplatense, que en muchos tramos debería ser abordado sin cortes.

El estallido del movimiento segregacionista en la provincia de Río Grande do Sul en 1835, que la historiografía ha denominado Revolución o «Guerra de los Farrapos», le dio a ese territorio históricamente situado en un *limes* de disputas inter-imperiales un *status* político ambiguo que fue capitalizado por las diferentes facciones en pugna que lo emplearon como centro de abastecimiento, enrolamiento militar y refugio o asilo político. Esa misma característica de «punta de lanza» para las intervenciones portuguesas y brasileñas en el Plata que había adquirido Río Grande do Sul a lo largo de los siglos XVIII y XIX potenció la consolidación de fuertes jefaturas militares de «señores de fronteras» y «notables» locales que se transformaron en mediadores indispensables a los que tuvo que recurrir sistemáticamente la Corte de Río de Janeiro para poder articular su dominio en los confines del sur. La dinámica de una sociedad constantemente movilizada y en expansión hizo posible a su vez la acumulación de unos «capitales militares» por parte de sectores de esa elite terrateniente expresados en carreras como las del Mariscal Bento Manoel Ribeiro, David Canabarro o el citado Bento Gonçalves da Silva.¹⁰ Asimismo este «uso» del continente riograndense como centro de aprovisionamiento y reclutamiento militar también generó conflictos y resentimientos entre los «notables» locales y los administradores de la Regencia imperial que sentaron algunas de las bases materiales y culturales para la ruptura con la Corte de Río de Janeiro.¹¹ En ese contexto no es extraño que los «partidos» *farrapo* disidente y «legalista» (*caramurus* o «imperiales») hilaran un denso entramado de relaciones con las facciones rioplatenses, ligámenes que en algunos casos

9. Zubizarreta, Ignacio, «Una sociedad secreta en el exilio: los «unitarios» y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Tercera serie, n.º 31, 2009, pp. 43-77. Para una visión de conjunto sobre las redes unitarias y su rol en el faccionalismo del período puede consultarse del mismo autor: *Los Unitarios...*, cit.

10. Farinatti, Luís Augusto, «Cabedais militares: Os recursos sociais dos potentados da fronteira meridional (1810-1845)», en Possamai, Paulo César (Org.), *Gente de guerra e fronteira: estudos de História militar do Rio Grande do Sul*, Pelotas, UFP, 2010, pp. 81-97.

11. Eckert Miranda, Marcia, *A estalagem e o Império. Crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira na Província de São Pedro*, São Pablo, HUCITEC, 2009.

ataban de las guerras revolucionarias.¹² Entre ellos Fructuoso Rivera también fue un claro exponente de estas «carreras de frontera» a las que se refiere Farinatti y por lo mismo pudo convertirse en protagonista central de la peripecia riograndense; no en vano en 1839 se jactaba de conocer «palmo a palmo el Continente [de Río Grande] y su situación» y gozar del suficiente respeto entre los líderes *farrapos* como para ofrecer a la Corte de Río de Janeiro sus servicios de pacificador de la rebelión, sin derramar sangre.¹³ Luego de haber sido derrotado por las fuerzas gubernamentales en la batalla de «Carpintería», en septiembre de 1836, Rivera retornó al territorio riograndense junto al Gral. Juan Lavalle entablando contactos con Bento Manoel Ribeiro, que si en ese momento se desempeñaba como oficial «legalista» poco después pasaría a militar en filas *farrapas*, reforzando su posición en la frontera.¹⁴ La misma documentación revela que los contactos entre las logias y grupos de exiliados «unitarios» opositores a Rosas, condujeron a Manuel Oribe a suponer la existencia «de lo que llaman gran plan de los Unitarios» con importantes ramificaciones regionales que iban desde el Estado Oriental hasta Chile, pasando por Corrientes y ahora también Río Grande do Sul.¹⁵ Poco después Felipe Arana, informado por el Agente de Buenos Aires en Montevideo, alertaba a Rosas sobre la existencia de una intriga de Rivera para «incorporar el Ejército Republicano al Imperial, conservando sus empleos los Gefes y oficiales de aquél, echando un velo sobre lo pasado; y que ambos ejércitos abrirán una campaña contra el Estado Oriental para unirlo al Brazil». ¹⁶ Pero también, al poco tiempo, los republicanos riograndenses buscaron entablar negociaciones con Oribe y con el agente bonaerense en Montevideo, con el fin supuesto de colocar a Juan A. Lavalleja al frente del ejército *farrapo* y, tras asegurar la independencia de la provincia, unirse a la Confederación Argentina junto a las igualmente rebeldes San Pablo y Santa Catalina.¹⁷ Más que contradicciones flagrantes esta ambigüedad de cometidos y fidelidades fue de alguna manera constitutiva de las redes facciosas, asegurando a los ac-

12. Aparte de la tesis de Guazzelli, que refiere la abundante bibliografía sobre la «Guerra de los Farrapos» que citaremos abajo, existe un trabajo reciente sobre los enfrentamientos en el espacio riograndense: Santos Neumann, Eduardo; Grijó, Luiz Alberto (orgs.), *O contiente en armas: uma História da guerra no sul do Brasil*, Río de Janeiro, Apicuri, 2010.

13. Véase al respecto la nota «Confidencial reservada» (copia) de Fructuoso Rivera a Pedro Pablo Vidal, 5/1/1839 en AMAEF, ff. 193-204. Se trata de las instrucciones secretas dadas a Vidal para el desempeño de una misión como enviado ante la Corte imperial brasileña, que fue suspendida en marzo de 1839, al haber sido electo Vidal para la Cámara de Senadores. Cfr. doc. n.º 108 [Se deja sin efecto la misión confiada a D. Pedro Pablo Vidal, 20/3/1839], en Pivel Devoto, Juan (Advertencia y Notas), *Libros de Acuerdos, Decretos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851). Tomo I*. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990, pp. 131-132.

14. De Felipe Arana a Juan Manuel de Rosas, 21/11/1836, en Ferreiro, Felipe (Ed.), «Documentos referentes a la guerra civil de 1836-1838», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, n.º 2, tomo II, 1922, pp. 660-661.

15. De Manuel Oribe a Juan Manuel de Rosas, 31/10/1836, en Ferreiro, Felipe, (Ed.), «Documentos...», cit., pp. 647-648.

16. De Felipe Arana a Juan Manuel de Rosas, 23/12/1836, en Ferreiro, Felipe, (Ed.), «Documentos...», cit., p. 669.

17. De Felipe Arana a Juan Manuel de Rosas, 1/12/1836, en Ferreiro, Felipe, (Ed.), «Documentos...», cit., p. 664.

tores que las empleaban conservar múltiples vías de acción política abiertas en un mismo escenario.

Dejando de lado la plausibilidad inmediata de estos proyectos, que en todo caso referían la existencia de un persistente confederacionismo militar en juego, en octubre de 1837 Rivera decidió recomenzar desde su baluarte de Río Grande una nueva campaña sobre el Estado Oriental al frente del auto-denominado «Ejército Constitucional» –con él mismo proclamado como «Defensor de la Constitución». Esta fuerza de guerra étnica y políticamente heterogénea, que expresaba las alianzas sociales que sustentaban al jefe oriental, se transformaría en un importante centro de negociaciones a través de una serie de pactos con las demás facciones de la región. En marzo de 1838, Rivera se contactó con el Presidente de la República Río Grandense, Bentos Gonçalves, instándole a aunar fuerzas en la «causa común» que ambos sostenían, mientras le aseguraba que sus contactos con la Corte de Río de Janeiro serían valiosos para actuar con certeza en los planes políticos de la frontera. Al mismo tiempo los «republicanos» trataron de incluir en los pactos al sector «unitario» que había acompañado a las fuerzas «riveristas» en su campaña contra Oribe, en particular a Juan Lavalle y a los líderes anti-*rosistas* de Corrientes. Dominigos José de Almeida, encargado de las relaciones exteriores de los separatistas comunicaba en julio del mismo año la idea de firmar con ambos «uma espécie de tratado ou convenção secreta, em virtude do qual a República Rio-Grandense se obrigaria a auxiliá-los em suas empresas contra Rosas (...) quatro meses depois de terem sido expulsas do território da República as forças imperiais (...)».¹⁸ A su vez, en plena campaña militar contra el Gobierno de Oribe, en abril de 1838 Rivera comisionó desde su campamento al Teniente Coronel Martiniano Chilabert –oficial bonaerense por entonces opositor a Rosas– como enviado cerca de la República de Río Grande «para entrar con ella en un tratado que asegure mutuamente la seguridad de ambos estados y las destrucciones de las pretensiones de la Corte sobre San Pedro del Sud, como también la del Tirano Oribe que rige hoy los destinos de la República Oriental». Las instrucciones que portaba Chilabert, bastante vagas, señalaban la necesidad de olvidar cuestiones personales y concentrarse en el «bien de ambos Países»– en probable alusión a los múltiples desencuentros que Rivera había tenido tiempo antes con el bando republicano– y la conveniencia de aprovechar el influjo de Bentos Manoel Ribeiro antes de dirigirse con proposiciones al gobierno rebelde propiamente dicho. Más que un pacto de naturaleza política se apuntaba a sostener relaciones de amistad con los *farrapos*, intercambiando armas por las indispensables caballadas.¹⁹ Sin embargo, las relaciones nunca serían del todo cordiales y ello se explica en parte debido a que hasta ese momento los aliados «riveristas» en la frontera se habían ubicado principalmente en el campo imperial.²⁰

18. Guazzelli, César Augusto, *O Horizonte da Província...*, cit., p. 303.

19. Instrucciones firmadas por Fructuoso Rivera, 4/4/1838 y nota de Santiago Lavandera a F. Rivera, 1/8/1838, en AGNU, EAMHN, Caja 31.

20. En la misma dirección, en agosto de 1838 Santiago Lavandera comunicaba desde la villa de Melo que pese a sus protestas de amistad Bentos Gonçalves da Silva acogía a los enemigos del «Ejército constitucional»:

También durante el correr de 1838, mientras se mantenía al mando del «Ejército Constitucional», Rivera recibió «con el carácter de Enviado Extraordinario del Gobierno de la República Río-Grandense» al Coronel de Artillería José Mariano de Matos, con el fin de establecer negociaciones similares.²¹ A partir de estas conversaciones iniciales la facción «riverista» firmó varios convenios con los jefes militares riograndenses. El 10 de junio de 1838 se llegó a un primer acuerdo en la capital rebelde de Piratini –cuyo texto no se ha ubicado– en el que se estipulaba el intercambio de caballadas por piezas de artillería para el ejército de Rivera.²² Poco después, el 21 de agosto, se firmó en la misma localidad donde estaban asentadas las fuerzas del jefe oriental el «Tratado de Cangüé» entre los representantes de la República de Río Grande y el «Ejército Constitucional».²³ El convenio formalizaba una alianza ofensivo-defensiva, dentro de cuyos puntos se establecía el retorno de Rivera a la presidencia del Estado Oriental reconociéndolo como la única autoridad existente a cambio del apoyo en la lucha anti-monárquica de los rebeldes riograndenses. Para ello el núcleo del acuerdo proponía sustentar una especie de dictadura o gobierno *ad hoc* de Rivera, mediante el cual el jefe oriental se aseguraba ejercer la primera magistratura y la comandancia general de la campaña –que Oribe le había retirado– de forma intermitente y sucesiva, procedimiento que implicaba además una garantía para mantener la independencia de la provincia separatista.²⁴ Complementando esta cláusula el Gobierno de la «República Río Grandense» se comprometía «á mantener con todas sus fuerzas y recursos, aun cinco años después de conquistada y recorrida la Independencia del Río Grande pr el Gob.no. Imperial, la influencia y la preponderancia política en el Estado Oriental del Gral en Gefe Defensor de la Const.n.»

«máxime cuando aquellos mismos Cabecillas bociferan que el tal Bentos les da protección directa [...] También se me asegura (y esto puede ser maquiavelismo) que el mismo Gonzalez ha hecho retirar de la Costa, toda la Policía y demás fuerza que marchan pa el centro de la Provincia, y si es así, principiarian los rebeldes, ayudados por los malvados conocidos de aquel Pais a hacer incursiones y causar estragos». AGNU-EAMHN, Caja 31, de Santiago Lavandera a Rivera, Villa de Melo (Cerro Largo), 1/8/1838 y de Rivera a Chilabert, 20, mes de América (¿mayo?) 1838.

21. AGNU-EAMHN, Caja 31, Copia firmada por Rivera, sin fecha, 1838. José Mariano de Matos (1801-1866) fue uno de los miembros más destacados de la República de Río Grande. Entre otros cargos se desempeñó como militar de campo y Ministro de Guerra. Aparentemente, entre fines de 1838 y comienzos de 1839 estuvo radicado en Montevideo, delegado por los *farrapos* ante el Gobierno oriental.

22. Varela, Alfredo, *Historia da grande Revolução. O cyclo farroupilha no Brasil*, Porto Alegre, Instituto Historico-Geographico do Río Grande do Sul, 1933, tomo IV, p. 160.

23. Varela, Alfredo, *Historia da grande Revolução*, tomo IV, p. 165; Pivel Devoto, Juan, *Historia de los partidos...*, cit., pp. 123-124. El mejor análisis de este acuerdo puede verse en Guazzelli, César A., *O Horizonte da Província*, pp. 303-305.

24. Uno de sus artículos especificaba esta combinación: «El Gral en Gefe Defensor de la Const.n., se obliga por sí, por el Pueblo y Ejército que representa a no descender jamás de la silla de la Presidencia en el termino marcado pr la Ley, sin pasar inmediatamente á ocupar el lugar de Comandante Gral. de Campaña de la Rep.a. Oriental con las atribuciones hasta aquí legalmente conferidas á este empleo y nunca menos, á fin de que pueda suceder a su turno a su propio sucesor en la silla de la Presidencia, cuando este descienda de ella: y así sucesivamente pasará de Presidente á Comandante Gral. de Campaña, y Comandante Gral. de Campaña en Presidente por todo el tiempo que durará la actual guerra de Independencia gloriosamente sustentada por el Pueblo Río-Grandense». AGNU-EMAHN, Caja 145, carpeta 6: «1838, Tratado de Cangüé. Apuntes para la celebración del mismo». Existen varias copias de este documento.

en caso de que ella fuese amenazada o disputada por «un partido, facción, ó Potencia Extranjera».²⁵

En sus aspectos más prácticos el tratado instituía la formación de una unidad militar de apoyo a las fuerzas *farrapas* y el intercambio de armas, caballos y municiones por el tiempo que duraran las guerras que ambas facciones sostenían.²⁶ Como ha señalado César A. Guazzelli, en el mismo período Montevideo y Maldonado se transformaron en puertos de abastecimiento y salida para las mercancías riograndenses, un canal fundamental para asegurar la fiscalidad de la república rebelde²⁷ así como una base potencial para practicar el curso marítimo.²⁸

El pacto en realidad no hacía sino poner por escrito y fortalecer unas fidelidades y circuitos de intercambio de recursos bélicos que ya funcionaban intensamente desde que el «Ejército Constitucional» lograra controlar el espacio fronterizo y las villas del norte del Estado Oriental, limítrofes con el Brasil. En el momento mismo en que se acordaba el Tratado de Cangüé, Rivera encargó a Santiago Lavandera, comandante militar apostado en la zona fronteriza, la formación de un escuadrón para guarnecer los puntos estratégicos «manteniendo la mejor armonía con los Señores Jefes de las fuerzas republicanas que se encuentren en las inmediaciones de la línea» mientras que encargaba a otros lugartenientes franquear el paso de caballadas que se dirigieran al ejército republicano como parte del «sagrado compromiso con el Gobierno de la República Rio Grandense.». En otros oficios reservados del mismo mes instaba a no obstaculizar a los rebeldes que circularan con sus colores distintivos por los pueblos orientales limítrofes con el Brasil y evitar por el contrario las reuniones de los exiliados que siguieran «la causa del Imperio» para no «alterar la amistad y buena, armonía que existe hoy entre el Gobierno de la República Riograndense y el del Constitucional».²⁹ Si bien en noviembre de 1838 Rivera hizo público y denunció el tratado ante las autoridades brasileñas en Montevideo, a cambio de algunos recursos, durante 1841 se firmaron nuevos pactos secretos.³⁰ En julio Juan A. Gelly en carta reservada informaba a Francisco Magariños que Rivera: «ha concluido con el famoso Matos un Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la República del Uruguay y la Río Grandense, garantíendose recíprocamente su independencia y libertad contra todo el que quisiese uno u otro territorio: los riograndenses ofrecen además 2000 hombres para invadir el Entre Ríos, Le cabe esto a un hombre cuerdo?».³¹ Es probable que estos

25. AGNU-EMAHN, Caja 145, carpeta 6: «1838, Tratado de Cangüé. Apuntes para la celebración del mismo».

26. AGNU-EMAHN, Caja 145, carpeta 6: «1838, Tratado de Cangüé. Apuntes para la celebración del mismo».

27. Guazzelli, César Augusto, *O Horizonte da Província...*, cit., p. 307.

28. De Bentos Gonçalves da Silva a Enrique Martínez, 24/9/1838, en AGNU-EAMHN, Caja 183, Carpeta 13.

29. Cfr. el *dossier* documental editado por Flavio García, «Para el Archivo Rivera», en *Boletín Histórico*, Montevideo, n.º 52, enero-febrero de 1952, pp. 66-67.

30. Pivel Devoto, Juan, *Historia de los partidos...*, cit., pp. 126 y 146-147, nota 6.

31. De Juan A. Gelly a Francisco Magariños, 22/7/1841 y De Juan A. Gelly a Francisco Magariños, 11/10/1841. AGNU-EAMHN, Caja 175.

acuerdos estén relacionados con el Tratado de San Fructuoso del 28 de diciembre del mismo año, que estipulaba el intercambio de hombres y caballos entre ambas facciones en el marco de un plan más amplio que incluía una posible alianza con Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.³²

De forma paralela los exiliados italianos, aliados de los rebeldes republicanos, tejían su propio entramado de relaciones en la región, entre Río de Janeiro y Montevideo, pasando por el nodo central de Río Grande do Sul, donde constituían un sector minoritario pero ideológicamente fuerte dentro de los *farrapos*. Sus itinerarios son ilustrativos tanto de un juego político que buscaba realinear fuerzas en el exilio en vistas a futuras campañas en la península, como de una serie de compromisos con movimientos locales que adscribieran a corrientes que *prima facie* pueden ser consideradas como republicanas y liberales, con la variedad de contenidos que ambos términos recubrían. La temprana adhesión de Giuseppe Garibaldi y otros exiliados a la causa separatista riograndense, remarca esa línea de compromiso inscrita en los circuitos de la inmigración política y del voluntariado militar internacional. Pero además, de acuerdo a lo que ya ha señalado la historiografía sobre la guerra *farrapa*, militantes, intelectuales y publicistas como Giovanni Batista Cuneo, Livio Zambecari y Luigi Rosetti, fueron fundamentales para generar un corpus de ideas republicano-federales alrededor de periódicos de inspiración *mazziniana* como *O Povo*, órgano principal de la rebelde República de Piratini.³³

En esta trama no es casual entonces que en 1838 los republicanos riograndenses hubiesen tentado el reconocimiento de su independencia tanto por parte del «Ejército Constitucional» como por Manuel Oribe, de modo simultáneo. Poco antes de la renuncia de este último a la presidencia la facción rebelde aun creía posible tal evento, tomando en cuenta la presión en que se encontraba la administración «oribista» ante el avance incontenible de las tropas de Rivera.³⁴

En el mismo período se intensificaron los contactos riograndenses con las fuerzas comandadas por Juan Lavalle. De hecho, como se desprende de la correspondencia del general «unitario», ese reconocimiento implicaba asegurar la Provincia de Corrientes ante posibles invasiones mientras que las tropas lavallistas se dirigían al siempre postergado frente de Buenos Aires.³⁵ El Presidente de la República de Río Grande parece haber comisionado además a un agente ante Pedro Ferré para ajustar un acuerdo de amistad, medida que Lavalle consideró óptima para acercarse a los *farrapos*: «Yo considero de una

32. Guazzelli, César A., *O Horizonte da Província...*, cit., p. 311.

33. Scheidt, Eduardo, «A “Nação mazziniana” chega à Região Platina: jornalistas italianos e os debates no Prata em meados do século XIX», en *Revista de História* n.º 156, 1er semestre de 2007, pp. 227-259.

34. De Luigi Rosetti a Giovanni Batista Cuneo, 12/6/1838, en Candido, Salvatore (Ed.), *La Rivoluzione riograndense ne carteggio inedito i due giornlisti mazziniani: Luigi Rossetti E. G. B. Cuneo (1837-1840)*, Firenze, Valmartina, 1973, p. 70.

35. De Juan Lavalle a Pedro Ferré, 20/11/1838, en Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La campaña libertadora del General Lavalle, 1838-1842*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944, p. 235.

importancia vital para nosotros en convenir este poder en nuestro sincero aliado, y me parece que no tenemos con que interesarlos, fuera del reconocimiento de su independencia. Los orientales han sentido ya la irritación de este poder contra el sistema de engaños y perfidias de su jefe».³⁶

En el correr del mismo 1838 comenzaron a surgir tensiones entre el caudillo oriental y la facción republicana, que se mantendrían como «bajo continuo» en los años siguientes. Entre otros cargos los líderes de Piratiní acusaban a Rivera de haber faltado a los pactos de alianza.³⁷ La posición del caudillo una vez alcanzando el poder en el Estado Oriental, en octubre de ese año, parecía volcarse hacia una dudosa neutralidad en la cuestión riograndense, abandonando el entendimiento de los meses previos. En ese momento en Río Grande Luigi Rossetti buscaba extremar las consecuencias de esa actitud, instando a sus corresponsales en Montevideo para que el Presidente oriental acelerara un pronunciamiento definitivo sobre el punto: «La alternativa en que vuestro señor Rivera se encuentra es terrible pero necesita elegir entre el Imperio y nosotros porque necesita que también nosotros elijamos entre él y el otro que se dispone a agredirlo y porque necesita que cortemos a los Imperiales la facultad de armarse impunemente en el territorio Oriental».³⁸ Mientras tanto, en octubre de 1839 desde Montevideo el «unitario» Francisco Pico escribía a Martiniano Chilavert, informándole entre otras cosas del arribo a la capital oriental de un miembro de la *Giovine Italia* procedente de Casapava –la nueva sede del gobierno rebelde– con el fin de gestionar el envío de un agente estable frente a la República riograndense y sobre todo ajustar una alianza estratégica para proteger Entre Ríos y Corrientes. Se trataba además de forzar a que Río de Janeiro se aliara con el Gobierno de Rosas para realinear a los franceses, partidarios de Lavalle y *farrapos* en un mismo frente, algo que por entonces se creía muy plausible. Sin embargo Pico no se manifestaba favorable a la nominación de un representante diplomático permanente, sino

36. De Juan Lavalle a Pedro Ferré, 19/11/1838, en Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La campaña...*, cit., p. 234. En el mismo sentido véase la carta de Lavalle a Ferré del 25/11/1839 acerca de la necesidad de comprometer al gobierno rebelde de Río Grande en una alianza ofensiva-defensiva si se decidía actuar sobre la provincia de Buenos Aires, p. 240.

37. De Cuneo a Rosetti, 26/5/1838, en Candido, Salvatore, *La rivoluzione...*, cit., p. 62.

38. De Rossetti a Cuneo, 17/1/1839, en *Ibidem*, p. 101. El 29 de enero de 1842 el plenipotenciario de la República de Río Grande, Ulhoa Cintra firmó un acuerdo de amistad y comercio con Manuel Leiva en representación de Corrientes, en el se establecía la neutralidad en las guerras que ambas entidades sostenían y la consiguiente «internación» tierra adentro de las «partidas» enemigas que cruzaran las respectivas fronteras. El plan incluía, en la óptica de la dirigencia farrapa, el paulatino reconocimiento de las demás provincias de la Confederación de la independencia riograndense a medida que el poder de Rosas fuese desplazado, empleando para ello la intermediación del gobierno correntino. Cfr. Guazzelli, César A., *O Horizonte da Província...*, cit., pp. 328-329. Si embargo, los notables de la provincia recusaron un auxilio militar directo por parte de los rebeldes. De acuerdo a Pedro Ferré «hallándose resuelto el Presidente de la Repub. a Río Grandense a cooperar por su parte a la destrucción del poder ominoso del tirano e Bs As» el Plenipotenciario y Ministro Extraordinario de esa república le había ofrecido 800 hombres para ser incorporados al Ejército de Reserva durante la invasión de Pascual Echagüe, oferta que decidió rechazar debido a que «la admisión e incorporación a las filas correntinas dela Columna Río Grandense, importaba una alianza entre ambos Gobiernos, que el infrascripto no está dispuesto a celebrar», De P. Ferré a F. Rivera, 25/1/1842, n.º 13, AGNU, EAMHN, Caja 187, Carpeta 4.

que prefería en una línea más discreta «escribir unas cuantas cartas, ó mandar un comisionado para hacer un arreglo especial y regresar».³⁹

Aliados peligrosos, Directores de la guerra y autonomías provinciales durante la crisis federal (1838-1842)

Este complejo juego de alianzas con las facciones riograndenses abría un nuevo frente de negociaciones con los gobernadores políticos y militares opositores a Rosas de las provincias del litoral de la Confederación Argentina, a quienes el gobierno oriental había declarado formalmente la guerra en febrero de 1839. Allí las «disidencias» de los sectores dominantes de la provincia de Corrientes sirvieron de apoyo continuo –aunque no por eso menos conflictivo– a las fuerzas de guerra del Estado Oriental y base de operaciones políticas para acordar la siempre postergada coalición antirrosista. En diciembre de 1838 los enviados correntinos habían suscripto un tratado de alianza ofensivo –defensiva con los comisionados del Estado Oriental,⁴⁰ para llevar a cabo la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires, convenio renovado en Paysandú en agosto de 1840.⁴¹

La función –e intitulación– de «Director de la Guerra»⁴² que los aliados antirrosistas concedieron a José M. Paz y a Fructuoso Rivera durante esa coyuntura comportaba una clara dimensión civil, una confusión entre las esferas castrense y administrativa que daba lugar a la «intromisión» de los jefes militares en la política interna de los gobiernos provinciales. Conviene entonces rescatar la naturaleza específicamente política de esta institución del «directorio de la guerra» y las posibilidades que abría en la configuración de los lazos regionales. A ello se sumaba la alteración del «orden rural» operado por las fuerzas de guerra a través de las «emigraciones» de vecinos, el enrolamiento compulsivo y el arreo de tropas y caballadas que disponían los comandantes militares cuando se desplazaban en territorios que dependían de otras jurisdicciones. En diciembre de 1841 el

39. Ferré, Pedro, *Memoria del Brigadier General Pedro Ferré, octubre de 1821 a diciembre de 1842*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1921, pp. 218-219.

40. «Tratados. Uruguay-Corrientes. Convención de alianza», 31/12/1838, (ratificada entre enero y febrero de 1839 por ambos firmantes), en *Compilación de Leyes y Decretos de la R.O.U.*, Montevideo, 1930, tomo 2, p. 267-269.

41. «Uruguay-Corrientes. Artículos adicionales a la Convención de Alianza de 21 de diciembre de 1838», *Ibídem*, (celebrado 27/8/1840, ratificado 28/8/1840), *Compilación de Leyes y...*, cit., pp. 305-307. Esta alianza fue rota por Rivera en agosto de 1841, a raíz de incidentes con algunos jefes militares correntinos. Una descripción de los principales pactos anti-rosistas de Corrientes en el período puede verse en Herrero, Alejandro, *La Nación prometida...*, cit.

42. No conozco el origen jurídico de esta figura castrense, empleada en varios estados hispanoamericanos durante el siglo XIX. En el Río de la Plata, para el período que analizamos, su institución parece surgir por lo común de acuerdos entre facciones provinciales para entregar a algún militar destacado la conducción del conjunto de las operaciones militares, en este caso contra Rosas, pero implicaba además otras atribuciones situadas más allá de la coordinación de las fuerzas de guerra, como la de pactar con gobiernos extranjeros acerca de temas referidos a la conducción bélica, a menudo sin tener que esperar aprobación de los organismos de representantes.

Gobernador y Capitán General de Corrientes, Pedro Ferré autorizó al Gral. José María Paz a conducir personalmente todo lo concerniente a la guerra contra Rosas, no sólo dentro de «las Provincias de la República», sino también de las relaciones con los «Estados extranjeros, reconociendo desde ahora los compromisos que V. E. formare en virtud de esta representación».⁴³ Alejandro Herrero ha señalado el carácter conflictivo de esa investidura sobre todo cuando Paz exigió amplias atribuciones de carácter nacional, situadas incluso por encima del Ejecutivo provincial, que descansaban en una larga tradición de autonomía de las jefaturas militares en esa región y que tuvieron durante el gobierno de Ferré (1839-1842) un primer escenario de disidencias.⁴⁴

Entre fines de 1841 y mediados de 1842, en el clima de optimismo provocado por algunos triunfos «unitarios» en Corrientes, como la batalla de *Caa-guazú* (noviembre de 1841) en la que fue derrotado el Gobernador entrerriano Pascual Echagüe, se buscó reorganizar la siempre conflictiva y fragmentada oposición militar al rosismo, colocando el problema del «directorio de la guerra» en el centro de la escena.⁴⁵ No es casual que a comienzos de 1842 cuando los gobernadores de las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Córdoba ajustaron una reunión con Rivera para coordinar las operaciones el problema de las «injerencias» del Estado Oriental en los asuntos de la República Argentina –empleo términos manejados en la documentación intercambiada– irrumpió con toda su fuerza, lo que remite nuevamente al tema de la posible confederación *ad hoc* construida alrededor de la influencia del caudillo oriental. Rivera, que luego del triunfo de Caá-guazú había ocupado el territorio entrerriano al frente de 2.000 hombres, invitó a Ferré a celebrar una conferencia entre las autoridades de las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos para coordinar la guerra y «acordar sobre el modo y forma de arreglar el nuevo Gobno que debe presidir los destinos de la Prov.^a de E. Ríos».⁴⁶ El Gobernador provisorio de Entre Ríos, Pedro Pablo Seguí, escribió una larga comunicación al Presidente oriental, alarmado por la amplitud política de sus propuestas, tácitamente apoyadas por la presencia de sus efectivos en la provincia: «Cuando se ajita por V. E.^a de modo semi –off

43. De Pedro Ferré a José María Paz, 21/12/1841, en AGNU-EAMHN, Caja 187, Carpeta 4, «Documentación en copia referente a las relaciones entre la República O. del Uruguay y la Provincia de Corrientes, enero marzo de 1842». Esta copia fue adjuntada a Rivera para su conocimiento.

44. Herrero, Alejandro, *La Nación prometida...*, cit., pp. 51-52. Durante el ejercicio de esa jefatura en Corrientes en 1845, Paz tuvo confrontaciones con los líderes provinciales debido al alcance dado a su potestades como Director de la guerra. Del mismo modo las autoridades del Paraguay se mostraron reticentes a acordar con Paz cualquier convenio sin la concurrencia de un representante del Gobierno correntino. Cf. Paz, José María, *Memorias póstumas del general José María Paz*, La Plata, La Discusión, 1892, tomo 3, pp. 382-384 y Poenitz, Gustavo Enrique, «Acción diplomática del general Paz», p. 137.

45. Sobre la organización de las fuerzas de guerra opositoras a Rosas en este período puede consultarse la obra clásica de Beverina, Juan, *Las campañas de los ejércitos libertadores, 1838-1852*, Buenos Aires, Ferrari Hmnos, 1923, pp. 194-204 y la más reciente, escrita bajo similares parámetros, de Ruiz Moreno, Isidoro, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. II De la Dictadura a la Constitución*, Buenos Aires, Emecé, 2006, pp. 263-455.

46. De Fructuoso Rivera a Pedro Ferré, 14/1/1842, n.º 1 en AGNU-EAMHN, Caja 187, Carpeta 4, «Documentación en copia referente a las relaciones entre la República O. del Uruguay y la Provincia de Corrientes, enero marzo de 1842».

y púb.co. la idea de una Convención entre los Gob.nos. litorales y V. E.^a para arreglar en ella el de esta prov.a. y cimentar desde ahora el que ha de precidir los destinos de la Repub.a., asunto que interesa gravemente, y de una vez, el honor de la Nación Argentina, la integridad de sus derechos, y el buen suceso de la reolucion [...] el gob.no. de E. Ríos debe hablar a V. E.^a con toda franqueza». En esa dirección Seguí dejaba claro que si bien la guerra en común había aunado los cometidos políticos de todas las entidades que combatían a Rosas, confiriéndole a Rivera un rol central en las operaciones militares, ello no implicaba «una intervención en la política interior de esta provincia y mucho más de la Nación es tan extraña a un Geje extranjero como irreclamable por V. E.^a y aun por el Gob.no. de quien depende». En esta línea el gobierno entrerriano rechazaría toda interferencia «riverista» en aras de respetar «la dignidad del nombre Argentino y los derechos de esta Nación.»⁴⁷ Aunque Rivera tildó estas observaciones de infundadas al mismo tiempo subrayó su derecho «incontestable a que tiene á conocer la naturaleza y forma de Gob.^o que nuevamente se establece en esta prov.^a donde acaba de caducar uno que constantemente ha perturbado la paz de la Repc.^a Ortal. del Uruguay y haber invadido y amenazado su indep.^a»⁴⁸ A su vez, estas disidencias políticas difícilmente lograban encubrir un aspecto material de la contienda. En efecto, en el marco de la guerra combinada entre varias entidades militares, caracterizada por las prácticas de tierra arrasada que se estaban llevando a cabo, las autoridades provinciales se mostraban celosas de las haciendas y pobladores de sus jurisdicciones, por lo que no fue casual que el mismo Seguí acusara a Rivera de arrear numerosas tropas de ganado vacuno y caballadas al otro lado del río Uruguay, y aceptar en sus filas el enrolamiento de «nuestros paisanos, huyendo del serv.o. que deben prestar a su patria»,⁴⁹ es decir disputas sobre derechos que ya contaban con antecedentes varios.

Las reticencias de los líderes provinciales a un mandato militar conjunto de Rivera se diluyeron ante la premura de la situación y el rápido avance del *Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina* al mando de Manuel Oribe, que tras arrasar con la oposición en las provincias del centro y norte se dirigía al litoral. Ya el 12 de abril de 1842 Rivera, José M. Paz, y Juan Pablo López habían firmado el «Tratado de Galarza» (Entre Ríos) que entregaba al primero de ellos la dirección de la guerra contra Rosas, aunque posteriormente no fue ratificado.⁵⁰ Meses después, a mediados de octubre se celebró en la ciudad de Paysandú, sobre el río Uruguay, un nuevo pacto militar de mayor alcance

47. De Pedro Pablo Seguí a Fructuoso Rivera, 14/2/1842, n.º 8, en AGNU-EAMHN, Caja 187, Carpeta 4.

48. De Fructuoso Rivera a Pedro Pablo Seguí, 16/2/1842, n.º 9, en AGNU-EAMHN, Caja 187, Carpeta 4.

49. De Pedro Pablo Seguí a Fructuoso Rivera, marzo de 1842, n.º 15, en AGNU-EAMHN, Caja 187, Carpeta 4.

50. De Fructuoso Rivera a Francisco Antonio Vidal, 13/4/1842, en AGNU-Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 1717, carpeta: «Documentos relativos a las negociaciones diplomáticas de la República con las Provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, 1842». La nota refiere al tratado adjunto, firmado el 12 de abril de 1842, que no se encuentra entre las piezas de la carpeta.

estratégico que disponía una alianza entre Rivera, a nombre del Estado Oriental, el Gobernador Pedro Ferré por Corrientes, Paz por Entre Ríos y López por Santa Fe. El líder *farrapo* Bentos Gonçalves también concurrió a la reunión y si bien no firmó el tratado su sola presencia suscitó inconvenientes para la diplomacia oriental, cuando las autoridades del Imperio fueron informadas de la reunión.⁵¹ El convenio principal establecía que Rivera sería el «director de la guerra, como ya lo era de hecho» encargándose además de pasar un subsidio desde Montevideo para financiar las operaciones bélicas.⁵² Finalizado este primer acuerdo, los gobernadores provinciales intentaron coordinar en los días siguientes la forma de articular el pacto. La idea central, sustentada principalmente por Paz era generar una figura político-militar nueva que actuara como «un cuerpo o todo moral» por encima de las provincias que integraban el acuerdo, de forma de otorgarle a la alianza un carácter nacional, para que «solo aparezcan dos entidades: el Estado Oriental y la Revolución argentina». En su faceta práctica el plan, que contó con la intransigente oposición de Ferré, pretendía crear un «poder central» revolucionario físicamente radicado en Corrientes, que se ocuparía de todo lo atinente al levantamiento contra Rosas, junto a dos ministros delegados por las demás provincias integrantes del convenio. Este centro logístico podría pactar compromisos con otros gobiernos, además de las autoridades del Estado Oriental, principal aliado. Por su parte, las fuerzas de guerra integrarían un cuerpo denominado «Ejército argentino libertador», económicamente sustentado por una caja unificada y bajo un Jefe elegido mancomunadamente, que quedaría en dependencia de Fructuoso Rivera, en su calidad de «Director de la guerra».⁵³ Según narra el mencionado Ferré en sus *Memorias*, debido a que Paz y López no poseían «ninguna autoridad legal» y temeroso ante las posibles tensiones que se suscitarían entre los integrantes del pacto «no quise reconocer a estos generales por el título que se daban, porque era una farsa que, en vez de darnos mayor poder moral, nos ponía en ridículo».⁵⁴ Este tipo de proyectos supra-provinciales fue simultáneo a propuestas más o menos formales para crear nuevas coaliciones estatales en la región que alteraban el *statu quo*, de por sí bastante laxo, conformado a lo largo de la década anterior. Poco antes, en febrero de 1842, el mismo Paz había informado a Ferré sobre gestiones llevadas adelante por algunos agentes «unitarios» en esa dirección: «Escriben de Montevideo que el señor [Aimé] Bonpland está abogando allí por un proyecto de confederación de la Banda Oriental con las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande, la cual confederación nombrará un jefe supremo y se limitará a defender la línea del Paraná. Este proyecto es sabido en el cuartel general del ejército oriental».⁵⁵ Ahora bien, ¿se trataba de novedades o de antiguos proyectos confederales que la guerra regional volvía a traer a colación? La creación de un «estado

51. Guazzelli, César A., *O Horizonte da Província...*, cit., pp. 332-334.

52. Ferré, Pedro, «Actas de las reuniones celebradas en Paysandú por el Presidente del Estado Oriental con los gobernadores de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe», en *Memorias...*, cit., p. 884.

53. Ferré, Pedro, *Memorias...*, cit., pp. 886-892.

54. Ferré, Pedro, *Memorias...*, cit., p. 166.

55. Ferré, Pedro, *Memorias...*, cit., p. 853.

mesopotámico» que uniese a las provincias de Entre Ríos y Corrientes con el Estado Oriental ha sido repetidamente atribuido a Rivera, tanto por sus contemporáneos como por la historiografía posterior.⁵⁶ Ya en 1831 Pascual Echagüe, por entonces Gobernador de Entre Ríos, se había referido a este supuesto plan «riverista» de recrear una confederación como «esa idea tan antigua como él». Con ironía, el Gral. Paz también menciona en sus *Memorias póstumas* el «proyecto favorito [de Rivera], de incorporar las provincias de Entre Ríos y Corrientes, á la República de que él dependía, o que dependía de él».⁵⁷ La política de Rivera en torno a la reubicación territorial de algunas parcialidades indígenas guaraníes –aliadas suyas durante la guerra contra el Brasil (1825-1828)– ya había dado pie a debates sobre sus supuestas intenciones hegemónicas en la región, máxime teniendo en cuenta los conflictos sobre la jurisdicción y derechos de los territorios de las «Misiones».⁵⁸

Parece claro entonces que más allá de las especificidades que pudieron tener, estos intentos confederacionistas de fines de la década de 1830 encuentran su explicación no tanto en la conducta caprichosa y anárquica de un sector caudillesco, sino en la configuración política precaria generada a partir de la creación del Estado Oriental (1828) y del Pacto Federal de 1831, escenario que posibilitaba a las jefaturas militares proyectar órdenes alternativos afirmándose más en sus fuerzas de guerra que en los cuerpos representativos. No fue un hecho casual que en el nuevo contexto de los pactos de 1842 el tema de las autonomías provinciales de los territorios situados entre los ríos Paraná y Uruguay irrumpiera con todo vigor, esta vez frente a las pretensiones reales o supuestas de los Ejército oriental de operaciones comandado por Rivera ante sus aliados de la Confederación Argentina. Que este problema, pleno de sugerencias, no se plantee de esta manera

56. Aparte de las notas de A. Vidaurreta aquí citadas, véase: Acevedo, Eduardo, *Anales Históricas del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933, vol. II, pp. 27-28 y Lepro, Alfredo, *Fructuoso Rivera*, Montevideo, Ediciones de la Cámara de Representantes, 1992 [1 ed. 1945], pp. 293-294.

57. Paz, José M. *Memorias póstumas...*, cit., p. 146.

58. Frega, Ana, «La “campana militar”...», cit., pp. 143-147. Sobre las vinculaciones duraderas entre las parcialidades de «guaraníes» y las fuerzas de guerra de Rivera hasta 1845 puede verse: Wilde, Guillermo, *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Buenos Aires, SB, 2009, pp. 371-381. En febrero de 1831, aduciendo falta de fondos, Rivera propuso trasladar hacia las «misiones occidentales» a varias familias indígenas que habían sido emplazadas en la colonia de «Bella Unión» que el mismo caudillo había establecido en la frontera con el Brasil luego de su incursión militar de 1828. Para ello envió al coronel Evaristo Carriego en misión ante los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes. La operación, rápidamente desarticulada, generó las sospechas de varios representantes provinciales sobre las intenciones de Rivera. El propio Juan Manuel de Rosas sostuvo que se trataba de una conspiración ligada a los exiliados «unitarios» en territorio oriental, protegidos de Rivera: las comunidades indígenas una vez asentadas en Corrientes reclamarían su derecho a constituir Misiones como provincia autónoma «de suerte que con los Tapes y los unitarios, Oficiales y Jefes emigrados, cré el Presidente [Rivera] que Corrientes y Entre Ríos estarán á sus ordenes». Cf. Borrador de nota de Juan Manuel de Rosas a Pedro Ferré, 17/5/1831 citado por Vidaurreta, Alicia, «Tres intentos separatistas...», cit., p. 516. Poco tiempo después, en septiembre de 1832, Francisco Lecoq fue remitido por Rivera a la provincia de Entre Ríos en misión ante el gobierno de Pascual Echagüe. Tras su arribo el agente fue acusado de portar instrucciones para insurreccionar la provincia y colocarla bajo el área de influencia del Presidente oriental, lo que dio lugar a un sonado proceso que terminó con el enjuiciamiento y expulsión del comisionado. Cf. Vidaurreta, Alicia, «Tres intentos separatistas...», cit., pp. 528-541.

en la historiografía, quizás obedezca a un remanente interpretativo nacionalista, que nos impide evaluar esa coyuntura sobre un territorio «posible» más amplio, donde los sectores provinciales afrontaron no solo el desafío de la hegemonía de Buenos Aires, sino también las «acechanzas» de las fuerzas de guerra orientales.

Finalmente, tras la reunión de Paysandú, Ferré se apartó de las conversaciones para conservar la autonomía de las provincias integrantes del acuerdo, manteniendo únicamente la alianza con el Estado Oriental, tal como estaba fijada en los términos previos. Esto también condujo al retiro del Gral. Paz, quien más adelante se replegó con otros militares a Montevideo, donde organizaría la primera defensa de la ciudad entre 1842 y 1843, cuando el «Ejército Unido» conducido por Manuel Oribe comenzara el asedio, tras derrotar a las fuerzas de Rivera en la batalla de «Arroyo Grande», en diciembre de 1842.

Con independencia de esta última derrota, que en buena medida selló la suerte de la oposición anti-rosista más orgánica en el litoral, las repercusiones de las alianzas y vínculos entre orientales «riveristas» y «republicanos» riograndenses preocuparían a las autoridades brasileñas por años. En abril de 1842 el enviado oriental a Río de Janeiro, Francisco Magariños, daba cuenta de la posible partida hacia la capital oriental de João Francisco Regis, quien iría dispuesto a «pedir explicaciones y en su caso a exigir satisfacción, no sólo de los tratados secretos hechos por el Sr. General Rivera, en virtud de los cuales Neto debe guardar Corrientes con 600 hombres colocándose sobre la frontera, sino porque á su influjo se ha decidido el Gobierno Correntino a reconocer la República del Piratini». Los comandantes militares del Brasil estarían dispuestos además a cruzar la frontera en persecución de los disidentes riograndenses que se introdujeran en el territorio oriental.⁵⁹ En octubre de 1842 las autoridades imperiales exigieron a sus pares orientales una respuesta clara sobre la actitud que tomarían con los rebeldes que se refugiaron en el territorio uruguayo, para poder así obrar en consecuencia. El Encargado de Negocios del Brasil, Aureliano de Souza, anunciaba la disposición de la Corte de Río de Janeiro de «emplear todas sus fuerzas para acabar con la rebelión de Río Grande del Sur» exigiéndole a Magariños una respuesta «breve, definitiva y categórica» sobre las medidas que tomaría el Gobierno de Montevideo con los grupos *farrapos* que cruzaban la frontera para rearmarse.⁶⁰ La respuesta de Magariños fue sin embargo muy ambigua, reflejando la densa trama de acuerdos existentes –muchos de ellos tácitos– entre las facciones en pugna y la imposibilidad de romper con ninguna de ellas, sobre todo teniendo en cuenta que los rebeldes «están más próximos al contacto con los enemigos». Magariños señalaba la falta de compromisos formales entre el Imperio y el Estado Oriental sobre la extradición, la extensión de las fronteras a vigilar y aludía a «las simpatías de sangre y de sentimientos

59. De Francisco Magariños a Francisco Antonio Vidal, 7/4/1842. Museo Histórico Nacional-Uruguay-Sección Manuscritos, Colección Palomeque, tomo 308, «Documentos para la Historia Diplomática del Uruguay (1839-1849)», de Francisco Magariños a Francisco Antonio Vidal, 7/4/1842. Antônio de Sousa Neto fue uno de los principales jefes militares de la rebelión farrapa, probablemente afiliado a la *Giovine Italia*, según anota Salvatore Candido, *La rivoluzione...*, cit., p. 95, nota 2.

60. De Aureliano de Souza e Oliveira Coutinho a Francisco Magariños, 20/10/1842, en Museo Histórico Nacional-Uruguay-Sección Manuscritos, Colección Palomeque, tomo 308.

con los Disidentes» que existían en la frontera entre ambos estados, todo lo cual tornaba muy crítica la postura del Gobierno de Montevideo.⁶¹

Mientras tanto el ejército de operaciones que había logrado recomponer Rivera tras «Arroyo Grande» –estratégicamente situado a espaldas de la línea sitiadora que Oribe había colocado sobre Montevideo en febrero de 1843– iba poniendo en funcionamiento los antiguos dispositivos bélicos de la guerra de tierra arrasada, tales como el «levantamiento» masivo de familias de los vecindarios y villas rurales y el arreo sistemático de ganado, prácticas que parecen haber encontrado en el caudillo oriental a uno de sus más hábiles ejecutores.⁶² Esta mutación profunda del orden rural también aparejaba cambios en la composición y estructura del ejército, que iba perdiendo sus atributos de una fuerza de guerra específica –por más irregular que fuere– para transformarse en un micro-cosmos social que en parte le permitió ejercer una suerte de administración autónoma y prescindente del gobierno central. En los casi dos años que duró la persecución de Justo José de Urquiza –que traspasó el río Uruguay a comienzos de 1843– por gran parte del territorio oriental, el ejército «riverista» se movió junto a un «convoy» de grandes proporciones. Según algunas fuentes de época, mientras los efectivos armados se calculaban antes de la batalla de «India Muerta» en cerca de 3.000 –principalmente del arma de caballería– las familias que los acompañaban habrían rondado los 6.000-10.000 individuos, sumando mujeres, ancianos y niños, además de una guardia de milicianos encargados de la custodia de los varios cientos de carretas.⁶³ Por lo mismo no es extraño que con esta formación difusa, las fuerzas de Rivera pudieran operar como una entidad económica y política autónoma, canalizando el tráfico de cueros y ganados intercambiados por mercancías ingresadas por Río Grande do Sul; incluso en estos años, dificultados al máximo los vínculos fiscales con Montevideo, las receptorías fronterizas del norte del Estado Oriental parecen haber sido organizadas para financiar este contingente.⁶⁴

Esa autonomía material propició asimismo un reforzamiento de las redes político-diplomáticas del «Ejército de operaciones» con las demás facciones del área. En el mismo período Rivera, que seguía firmando sus documentos como «G.ral en Gefe de los» Ejércitos de la República Oriental del Uruguay Director de la guerra contra el Gobernador

61. De Francisco Magariños a Aureliano de Souza e Oliveira Coutinho, 22/10/1842, en Museo Histórico Nacional-Uruguay-Sección Manuscritos, Colección Palomeque, tomo 308; Palomeque, Alberto, *Estudios Históricos, tomo I. De la diplomacia de la Defensa de Montevideo*, Montevideo, Faure, Pereira y Ca., 1898, pp. 25-33.

62. Como sostiene Raúl Fradkin: «En un contexto de confrontaciones generalizadas, cambiantes, inestables y de resultados imprevisibles, la defensa del territorio y los vínculos de tipo militar deben haberse convertido en los lazos que no sólo expresaban sino que estructuraban las relaciones sociales». Cf. Fradkin, Raúl, «Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense» en Bandieri, Susana (Comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana.*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, p. 205. Para el caso oriental cf. Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa.*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007, pp. 127-140.

63. Vega Castillos, Uruguay, «La batalla de India Muerta», en *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 275-278, 1989, pp. 105-106.

64. De Fructuoso Rivera a David Canavarró, 1/8/1844, en García, Flavio (Ed.), «Para el Archivo Rivera»..., cit., p. 34.

de Buenos Aires», reinició sus contactos con los opositores correntinos que aun permanecían en operaciones. En noviembre de 1843 a instancias de Joaquín Madariaga, Gobernador de Corrientes, el militar oriental comisionó a José Ruiz Moreno con el objeto de coordinar ambos ejércitos «encontrándome munido de suficientes facultades por mi Gobierno para entenderme directamente con todos los poderes y fuerza armada». ⁶⁵ El plan, una vez más, incluía una posible alianza con la República de Río Grande, cuyos líderes estarían dispuestos a colaborar con la defensa de Corrientes mientras Madariaga desplegara sus tropas sobre Entre Ríos. ⁶⁶ La reticencia de este último a reconocer a Rivera su investidura como «Director de la guerra» condujo al fracaso de los planes de combinación entre las fuerzas correntinas y orientales, por lo que el caudillo oriental retomó contacto por separado con los «republicanos» y «legalistas» riograndenses de manera simultánea. En esta dirección, el 5 marzo de 1844, con su ejército acampado sobre el río Cuareim, Rivera suscribió un nuevo pacto con los rebeldes, negociado a través de los respectivos comisionados –el canónigo José María Vidal y Daniel Gomes de Freitas– que, a grandes rasgos, repetía cláusulas de anteriores acuerdos entre ambas facciones sobre el intercambio de recursos y coordinación de acciones fronterizas. De acuerdo a su letra, ambas partes «deseando poner termino á las disenciones desastrosas, que actualmente aflijen á ambos Países» convenían en realizar por el momento una guerra de recursos contra los ejércitos de Rosas y el Gobierno Imperial, aunando sus respectivas fuerzas sólo en caso extremo «para dar una batalla donde las circunstancias lo determinen». En función de ello acordaban continuar con la alianza militar «hasta destruir á sus comunes enemigos» manteniendo ocupados los puntos fronterizos de Cuareim, Cerro Largo y Yaguarón que separaban al Estado Oriental del Brasil, donde se depositarían los materiales de guerra. Además se acordaba, como era común en estos casos, que ninguno de los aliados podría hacer la paz por separado o «tratar, ni aceptar la mediación de Poderes Extranjeros con el mismo objeto», dejando abierta la posibilidad de invitar al Gobierno de Corrientes para que suscribiera la convención. ⁶⁷

Empero, para ese momento la situación en Río Grande ya estaba ingresando en una fase de estancamiento de las acciones rebeldes y avance de las tropas «legalistas» al mando del Barón de Caxias. Uno de los objetivos específicos de este experimentado militar cuando asumió el mando en la provincia, en noviembre de 1842, era precisamente el de aislar a los *farrapos* de los canales de abastecimiento de caballadas, mercancías y armas que tenían como principales entradas las fronteras del Estado Oriental y de Corrientes,

65. Ruiz Moreno, Isidoro, «Negociaciones entre Rivera y Madariaga en 1843. Contribución documental a la historia del litoral argentino», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Año I, tomo I, n.º 1, abril-junio, 1956, p. 178.

66. De Rivera a Ruiz Moreno, 15/2/1844 en Ruiz Moreno, I., «Negociaciones entre Rivera y Madariaga en 1843»..., cit., Apéndice, p. 207.

67. «Convención», en García, Flavio (Ed.), «Para el Archivo Rivera»...pp. 25-26. Una copia de este convenio en Archivo General de la Nación-Argentina-Archivo y Colección Andrés Lamas, Legajo n.º 43: «Copia del tratado del Gral Rivera con los revolucionarios de Río Grande firmado en la costa del Cuareim el 5 de marzo de 1844», ff. 53-56.

circuitos que habían permitido a la República riograndense sobrevivir durante casi una década. En agosto de 1844 Rivera, que había intentado anteriormente de modo infructuoso posicionarse como mediador para culminar la disidencia *farrapa*, comunicaba al Gobierno de Montevideo su intención de mantener una entrevista con el mismo Barón de Caxias, con quien ya estaba en contacto epistolar y colaborar en un arreglo que pusiera fin a la guerra, procurando al mismo tiempo hacer entender «al Ministerio Imperial del equívocado juicio que se han formado de mí por mis relaciones con los Republicanos».⁶⁸ Aun cuando su poder había mermado en los últimos dos años, el prestigio de Rivera y sus múltiples conexiones le permitían mostrarse a sí mismo «como representante de los revolucionarios de esta Provincia» para mediar en la última etapa de la guerra, una salida con cada vez más adhesiones dentro de los propios líderes *farrapos*. De hecho, según se desprende del intercambio de notas, Rivera estaba muñado de una autorización especial que le habrían conferido los propios líderes republicanos para llevar a cabo las tratativas de pacificación. Aunque en un primer momento el Barón de Caxias aceptó negociar bajo esas condiciones, desde que las conferencias comenzaron buscó por todos los medios colocar a los delegados rebeldes fuera de la esfera de influencia de Rivera. Las conversaciones, que incluían un armisticio y varias concesiones a los jefes *farrapos*, acabaron estancándose debido a las disposiciones imperiales y al propio interés del Barón de Caxias de ubicar la resolución del conflicto bajo la exclusiva tutela imperial, aunque en los hechos ya anunciaban la salida pactada a la que se arribó pocos meses después en el pacto de «Poncho Verde» (marzo de 1845) que puso término al enfrentamiento entre la Corte y los disidentes del sur.⁶⁹ La derrota total del «Ejército de operaciones» en «India Muerta» (27/3/1845) puso fin a estos intentos «riveristas». El ejército oriental y los restos del «convoy» ingresaron precipitadamente a Río Grande, donde permanecieron hasta el fin de la contienda, desarmados y bajo la atenta mirada de las autoridades provinciales. Mientras tanto, Rivera internado en Río de Janeiro tentó un retorno al escenario bélico en 1846, siendo poco después definitivamente desterrado por sus antiguos aliados montevideanos, poco dispuestos a soportar por más tiempo su independencia en el terreno político y militar. Entre las recriminaciones que la diplomacia de la ciudad-puerto le enrostró al caudillo al momento de deshacerse de su jefatura figuraba la de considerarse «siempre el Presidente de la República [...] donde quiera que se encontrase establecía su gobierno, sistemaba su administración, hacía prevalecer su política, rompía convenciones

68. De Fructuoso Rivera a Santiago Vázquez, fines de junio de 1844, en García, Flavio (Ed.), «Para el Archivo Rivera»..., p. 32 y de Rivera al Barón de Caxias, 6/4/1844, p. 27. Un panorama de estas negociaciones puede consultarse en Palomeque, Alberto, *Estudios Históricos, tomo I*, pp. 1-15 y Antunez de Olivera, Oscar, «Rivera y la paz de los farrapos», en *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 141-144, 1974, pp. 145-162.

69. De José de Gomes de Vasconcellos [Presidente de la República Río Grandense] a Rivera, 4/10/1844, de Rivera al Barón de Caxias, 12/10/1844 y 15/10/1844 y del Barón de Caxias a Rivera, 15/10/1844. En nota del 20/10/1844 al referido Barón de Caxias, Rivera da cuenta del fracaso definitivo de las gestiones por él realizadas, anunciando la devolución «á los disidentes [de] la autorización que me confiaron» y del retorno del enviado republicano a la Provincia. Cf. García, Flavio (Ed.), «Para el Archivo Rivera»..., cit., pp. 46-49, 51 y 53-54.

las más solemnemente hechas, hacía otras, por sí y ante sí, sin más autorización, requisito, ni objeto que los cálculos de su conveniencia individual, gobernaba en suma, á su modo».70

Algunas conclusiones preliminares

Las guerras facciosas desarrollada en el Río de la Plata entre 1835 y 1852 –por englobar en un sub-período un cúmulo de conflictos complejos– dotaron a los ejércitos que operaron en el área de amplias potestades políticas que les permitieron desarrollar un accionar en ocasiones casi independiente de los poderes centrales –basados en las ciudades-cabecezas– de los que teóricamente dependían. La firma de tratados, el intercambio de tropas y jefes, la remisión de enviados o agentes *ad hoc*, entre otras prácticas que desarrollaron las fuerzas de guerra, nos acercan a una realidad hasta hace no mucho tiempo poco estudiada en el caso rioplatense.

El papel central de estas formas de hacer política surgidas del contexto de la «guerra permanente» compitieron con los entramados institucionales de la política oficial de los estados del área y ejercieron, por lo mismo, una influencia notoria en el juego de alianzas regionales. La trayectoria de ejércitos como los comandados por Fructuoso Rivera entre 1836 y 1845, que sustentaron una variada gama de proyectos políticos regionales, dan cuenta del inestable mapa estatal delineado luego de la crisis imperial, reintroduciendo el problema del confederacionismo como una extensión de las campañas bélicas, es decir algo no necesariamente centrado en los cuerpos representativos. Un enfoque que privilegie las redes de comandantes militares y cómo ellas articularon la política regional desafía el sesgo polar que suele adquirir la historiografía más tradicional sobre el período que considera a la *civitas* como el «lugar» de las decisiones que a la larga «elaboran Estado» mientras el *hinterland*, los márgenes (es decir todo el territorio circundante a esos supuestos centros) se habría limitado a rechazar, aceptar –en todo caso negociar– las condiciones procedentes de esas capitales. La apertura, en gran parte debida a la guerra misma, de un amplio espacio trans-estatal que, partiendo del sur brasileño incluyó al Estado Oriental del Uruguay, las provincias del litoral de la Confederación Argentina y parte del territorio del Paraguay obligará en algún momento a reescribir la trayectoria de más de un Estado del área en la primera mitad del siglo XIX. Las promesas en ese sentido no han sido hasta ahora cumplidas sino en muy pequeña medida, ya que la historiografía regional termina desembocando, con notables excepciones, en el registro de la provincia o de la frontera, dos atajos fructíferos pero que involuntariamente terminan siendo «deglutidos» por los relatos macro-nacionales. Ahora bien, ¿cómo (o dónde) incluir este tejido de fidelidades construido por las jefaturas militares? El riesgo está, para comenzar, en la conceptualización propiamente dicha y en el empleo de términos como «pre-estatal»,

70. Publicación oficial de los documentos referentes a la destitución y destierro del Brigadier General D. Fructuoso Rivera, Montevideo, S.P.I., 16/10/1847, p. IV.

«infra-diplomacia» o «paralelo» al Estado para definir a los proyectos políticos que se surgieron del accionar propio de las fuerzas de guerra, lo que presupondría un punto de llegada teleológico. Otro peligro es remitir estas modalidades políticas que no se basaban en un entramado institucional-urbano al perimido esquema del caudillismo clientelar en su formato más clásico, enfoque que pasa un rasero y opaca la dimensión social y política de las jefaturas militares.

En síntesis, quizás sería conveniente que prestáramos más atención al poder en otras manifestaciones y constelaciones socio-políticas y no centrar la cuestión de forma tan excluyente en cuándo se creó algo similar a una organización estatal vaciada en el modelo explicativo *weberiano*. De este modo, prácticas que en buena medida emergieron o se prolongaron en el universo militar, como las repasadas arriba, deberían conformar la gramática para comenzar a destejer la madeja del Estado-nación y no ser reducidas a meros factores intersticiales, ya que en cierta medida –y por razones evidentes– ellas fueron muy previas y alimentaron otras fidelidades que no necesariamente tenían su epicentro en la formación del *Leviathan*.

Referencias

Fuentes

- AGNU: Archivo General de la Nación, Montevideo.
- EAMHN-(Ex Archivo y Museo Histórico Nacional), Cajas: 31, 145, 175, 183, 187.
- Fondo-Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 1720.
- AMAEF: Archives Diplomatiques Françaises, Ministère des Affaires Etrangères, Paris, Correspondance Consulaire, Montevideo, 1839-1840.
- CLD *Compilación de Leyes y Decretos de la R.O.U.*, Montevideo, 1930, tomo 2.
- CANDIDO, Salvatore (Ed.), *La Rivoluzione riograndense ne carteggio inedito i due giornlisti mazziniani: Luigi Rossetti E. G. B. Cuneo (1837-1840)*, Firenze, Valmartina, 1973.
- FERRÉ, Pedro, *Memoria del Brigadier General Pedro Ferré, octubre de 1821 a diciembre de 1842*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1921.
- FERREIRO, Felipe (Ed.), «Documentos referentes a la guerra civil de 1836-1838», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, tomo II, n.º 2, 1922.
- GARCÍA, Flavio (Ed.), «Para el Archivo Rivera», en *Boletín Histórico*, Montevideo, n.º 52, enero-febrero de 1952.
- PAZ, José María, *Memorias póstumas del general José María Paz*, La Plata, La Discusión, 1892, tomo 3.
- PIVEL DEVOTO, Juan (Advertencia y Notas), *Libros de Acuerdos, Decretos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851)*, tomo I. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990.
- Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo. Tomo XI, *La campaña libertadora del General Lavalle, 1838-1842*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944.
- Museo Histórico Nacional-Uruguay-Sección Manuscritos, Colección Palomeque, tomo 308.

Bibliografía

- ALONSO, Rosa; SALA DE TOURON, Lucía (con la colaboración de Julio Rodríguez), *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco, tomo II: Sociedad, Política e Ideología*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1991.
- ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933, vol. II.
- ANTUNEZ DE OLIVERA, Oscar, «Rivera y la paz de los farrapos», en *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 141-144, 1974, pp. 145-162.
- BARBA, Enrique M., «La reacciones contra Rosas» en LEVENE, Ricardo (Dir.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva de 1862)*, vol. VII. *Rosas y su época*. Buenos Aires, El Ateneo, 1951, pp. 389-516.
- BEVERINA, Juan, *Las campañas de los ejércitos libertadores, 1838-1852*, Buenos Aires, Ferrari Hmnos., 1923.
- CHIARAMONTE, José Carlos, «La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852», en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 50, n.º 199, octubre-diciembre de 2010, pp. 331-360.
- ECKERT MIRANDA, Marcia, *A estalagem e o Império. Crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira na Província de São Pedro*, São Pablo, HUCITEC, 2009.
- Estado Mayor General del Ejército, *Boletín Histórico*, Montevideo, n.º 52, enero-febrero, 1952.
- FARINATTI, Luís Augusto, «Cabedais militares: Os recursos sociais dos potentados da fronteira meridional (1810-1845)», en POSSAMAI, Paulo César (Org.), *Gente de guerra e fronteira: estudos de História militar do Rio Grande do Sul*, Pelotas, UFP, 2010, pp. 81-97.
- FRADKIN, Raúl, «Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra» en BRAGONI, Beatriz, MÍGUEZ, Eduardo (Coords), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 293-306.
- , «Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense», en BANDIERI, Susana (Comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana.*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, pp. 167-214.
- FREGA, Ana, «La “campana militar” de las Misiones en una perspectiva regional: lucha política, disputas territoriales y conflictos étnico-sociales», en FREGA, Ana, (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, EBO, 2009, pp. 131-168.
- , «Después de la derrota. Apuntes sobre recomposición de los liderazgos rurales en la campana oriental a comienzos de la década de 1820», en FRADKIN, Raúl, GELMAN, Jorge (Comps.), *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, pp. 131-152.
- , *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.
- GELMAN, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los Franceses, Lavalle y la Rebelión de los Estancieros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.
- GUZZELLI, César Augusto, *O Horizonte da Província: a República Rio-Grandense e os Caudilhos do Rio da Prata (1835-1845)*, Tese de Doutorado, Rio de Janeiro, UFRJ, 1997.

- HERRERO, Alejandro, *La Nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Cooperativas, Buenos Aires, 2006.
- LEPRO, Alfredo, *Fructuoso Rivera*, Montevideo, Ediciones de la Cámara de Representantes, 1992 [1 ed. 1945].
- PALOMEQUE, Alberto, *Estudios Históricos, tomo I. De la diplomacia de la Defensa de Montevideo*, Montevideo, Faure, Pereira y Ca., 1898.
- PIVEL DEVOTO, Juan, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, tomo I, Montevideo, Tipografía Atlántida, 1942.
- POENITZ, Gustavo Enrique, «Acción diplomática del general Paz en Corrientes como director de la guerra contra Rosas (1845-1846)», en *Temas de Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires, n.º 5, julio-diciembre de 2004, pp. 137-160.
- RABINOVICH, Alejandro, «La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820», en GARAVAGLIA, Juan Carlos, PRO RUIZ, Juan, ZIMMERMANN, Eduardo (Eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Rosario-Prohistoria Ediciones; SBLA-Universitat Pompeu Fabra, 2012, pp. 205-240.
- RUIZ MORENO, Isidoro, «Negociaciones entre Rivera y Madariaga en 1843. Contribución documental a la historia del litoral argentino», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Año I, tomo I, n.º 1, abril-junio, 1956, pp. 165-207.
- , *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. II De la Dictadura a la Constitución.*, Buenos Aires, Emecé, 2006.
- SANTOS NEUMANN, Eduardo, GRIJÓ, Luiz Alberto (orgs.), *O contiente en armas: uma História da guerra no sul do Brasil*, Río de Janeiro, Apicuri, 2010.
- SCHEIDT, Eduardo, «A “Nação mazziniana” chega à Região Platina: jornalistas italianos e os debates no Prata em meados do século XIX», en *Revista de História* n.º 156, 1er semestre de 2007, pp. 227-259.
- VARELA, Alfredo, *Historia da grande Revolução. O cyclo farroupilha no Brasil*, Porto Alegre, Instituto Historico-Geographico do Río Grande do Sul, 1933, tomo IV.
- VEGA CASTILLOS, Uruguay, «La batalla de India Muerta», en *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 275-278, 1989, pp. 95-117.
- VIDAURRETA, Alicia, «Tres intentos separatistas del General Rivera: las misiones Carriego, Aberasturi y Lecoq (1831-1832)», en *Anuario del Departamento de Historia*, Córdoba, Año I, n.º 1, 1963, pp. 507-555.
- , «Los farrapos y el Río de la Plata», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 24, 1987, pp. 417-454.
- WILDE, Guillermo, *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Buenos Aires, SB, 2009.
- ZUBIZARRETA, Ignacio, «Una sociedad secreta en el exilio: los unitarios y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Tercera serie, n.º 31, 2009, pp. 43-77.
- , *Los Unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz, 2012.